



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

PICHARI- KIMBIRI -VILLA VIRGEN / VRAEM

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Cusco, 16 de agosto del 2021.

## OFICIO MÚLTIPLE N° 122 - 2021-GR-C/DRE-C/D-UGEL-PKV/VRAEM.

SEÑOR(A) DIRECTOR(A) DE LA IE EBR, EBE Y CETPRO: .....

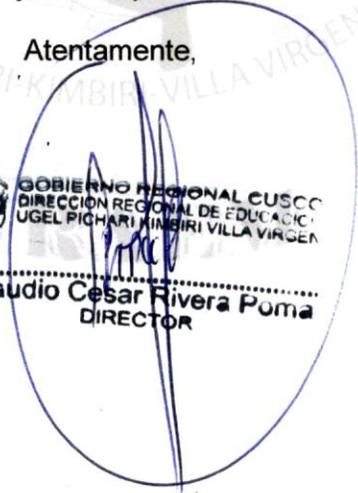
ASUNTO : CONTINUIDAD DEL TRABAJO REMOTO EN LAS IIEE ANTE LA APARICIÓN DE LA VARIANTE DELTA DEL COVID 19.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la **Unidad de Gestión Educativa Local de Pichari – Kimbiri – Villa Virgen**, para expresarle mi saludo, en estos tiempos en que debemos enfrentar la emergencia sanitaria. Al mismo tiempo comunicar que en atención a los informes difundidos el último 14 de agosto por el sector Salud (**DIRESA Ayacucho**) y la **Red de Servicios de Salud Kimbiri Pichari (RSSKP)**, donde se alerta que la variante DELTA del COVID 19 ha surgido en Pichari, información que se dio a conocer de manera pública; por lo que priorizando la salud de nuestros estudiantes, docentes, padres de familia, esta sede determina que se **debe continuar con las clases remotas**, en el caso de las II.EE que fueron autorizadas para el retorno a la semipresencialidad esta queda suspendida hasta nueva disposición.

En espera de su atención aprovecho la ocasión para expresarle a Ud. las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN  
.....  
Claudio Cesar Rivera Poma  
DIRECTOR

C:ARCHIVO  
D:UGEL-PKVCCRP  
SEC:AVH

Página Web:  
<http://ugelpicharikimbirivillavirgen.com>

Av. Arriba Perú N° 294 –Distrito Pichari-  
Provincia La Convención-Cusco

**EL PERÚ PRIMERO**

# COMUNICADO

## CONFIRMAN VARIANTE DELTA EN AYACUCHO

La Dirección Regional de Salud comunica a la ciudadanía lo siguiente:

1. Luego de estudios realizados por el Instituto Nacional de Salud (INS) para la identificación de nuevas variantes en las regiones del Perú, **al día de hoy se confirmó el primer caso de la variante Delta del virus SARS COV-2**, el cual produce la enfermedad del COVID-19.

2. La variante Delta se caracteriza por ser **altamente contagiosa y más agresiva, conllevando a cuadros más severos de neumonía, con alto requerimiento de oxígeno, hospitalización e incrementando el riesgo de muerte.**

3. Se ha dispuesto la inmediata investigación epidemiológica con el objetivo de interrumpir la cadena de transmisión.

4. Exhortamos a la población a cumplir obligatoriamente con las medidas sanitarias: lavado y desinfección de manos, uso correcto de doble mascarilla y protector facial, así como mantener la distancia física de al menos 2 metros y evitar las aglomeraciones.

5. Es muy importante indicar que la **vacunación contra la COVID-19 y sus variantes disminuye en más del 90% el riesgo de presentar cuadros graves, hospitalizaciones y muertes por este virus.**

6. La DIRESA hace un llamado a la población a mantener la calma y asumir con responsabilidad el cuidado de su salud, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y acudiendo a los puntos de vacunación para completar las dos dosis según cronograma vigente.

Ayacucho, 14 de agosto.

